Juzgado 07 Administrativo - Cesar - Valledupar

De:

Juzgado 07 Administrativo - Cesar - Valledupar

Enviado el:

viernes, 02 de agosto de 2019 02:37 p.m.

Para:

aibarra@procuraduria.gov.co; procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co; notjudicial@fiduprevisora.com.co;

notificaciones judiciales @mineducacion.gov.co

Asunto:

2019-00181 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA

Datos adjuntos:

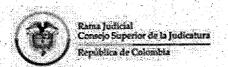
AUTO QUE ADMITE RAD 2019-00181.pdf; DEMANDA RAD 2019-00181.pdf

Carácter:

Personal

Estado de marca:

Completado





SIGCMA

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA

MEDIO DE CONTROL:

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE:

NUBIA PÉREZ DE SALAZAR

DEMANDADO:

NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FNPSM

RADICACIÓN:

20-001-33-33-007-2019-00181-00

En cumplimiento de lo ordenado en la auto de fecha veinte (20) de junio del 2019, proferido por Jueza Dra. SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO; en virtud de lo establecido en el artículo 199 de Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 612 de la Ley 1564 de 2012, le notifico personalmente auto que admite la demanda en el proceso de la referencia, en la fecha de hoy, dos (2) de agosto de 2019.

Documentos adjuntos:

Auto que admite la demanda.

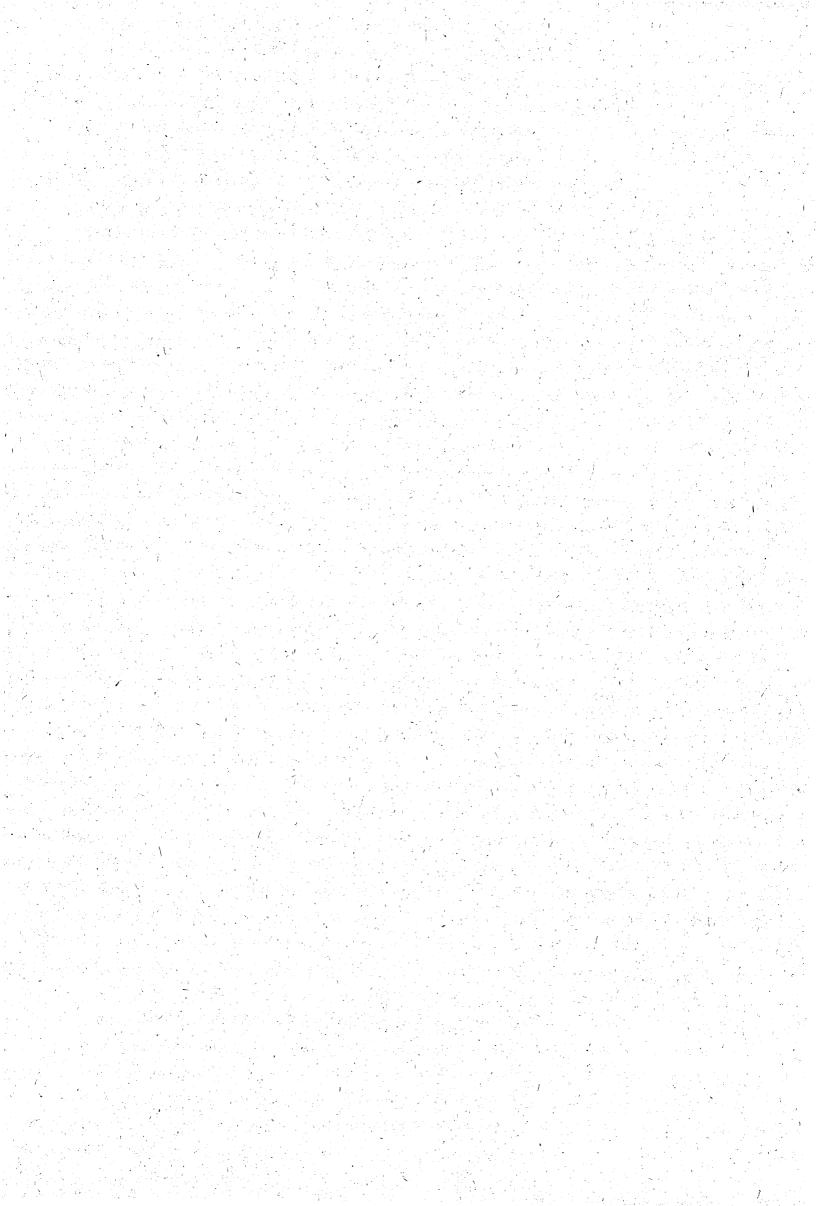
Demanda.

SE LE REQUIERE PARA QUE CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA ALLEGUE AL PLENARIO, EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO QUE CONTENGA LOS ANTECEDENTES DE LA ACTUACIÓN OBJETO DEL PROCESO Y QUE SE ENCUENTREN EN SU PODER, SO PENA DE QUE EL FUNCIONARIO ENCARGADO SE CONSTITUYA EN FALTA DISCIPLINARIA GRAVÍSIMA SANCIONABLE, DE CONFORMIDAD CON LO CONSAGRADO EN EL PARÁGRAFO 1º DE LA ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A.

Cordialmente.

MARÍA ESPERANZA ISEDA ROSADO SECRETARIA

> Carrera 14 No.14 – 09 Piso 2 Edificio Premium J07admvalledupar@cendoj.ramajudicial.gov.co Valledupar – Cesar



Juzgado 07 Administrativo - Cesar - Valledupar

De: postmaster@defensajuridica.gov.co

Para: procesosnacionales@defensajuridica.gov.co Enviado el: viernes, 02 de agosto de 2019 02:37 p.m.

Asunto: Entregado: 2019-00181 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: 2019-00181 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA

W

2019-00181 NOTIFICACIÓN ...

1

uzgado 07 Administrativo - Cesar/- Valledupar

postmaster@fiduprevisora.com.co

ara: procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co
nviado el: viernes, 02 de agosto de 2019 02:37 p.m.

sunto: Entregado: 2019-00181 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA

I mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

rocesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co (procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co)

sunto: 2019-00181 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA

2019-00181 OTIFICACIÓN ...

Juzgado 07 Administrativo - Cesar - Valledupar

De: postmaster@fiduprevisora.com.co

Para: Notificaciones Judiciales

Enviado el: viernes, 02 de agosto de 2019 02:37 p.m.

Asunto: Entregado: 2019-00181 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Notificaciones Judiciales (notjudicial@fiduprevisora.com.co)

Asunto: 2019-00181 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA



2019-00181 NOTIFICACIÓN ...

-3

Juzgado 07 Administrativo - Cesar - Valledupar

De: postmaster@mineducacion.gov.co

Para: notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co Enviado el: viernes, 02 de agosto de 2019 02:38 p.m.

Asunto: Entregado: 2019-00181 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co (notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co)

Asunto: 2019-00181 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA



2019-00181 TIFICACIÓN ...